



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



Gral. San Martín, 26 de agosto de 2013.-

Al Presidente del Colegio
de Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Bienvenido Rodriguez

S _____ / _____ D

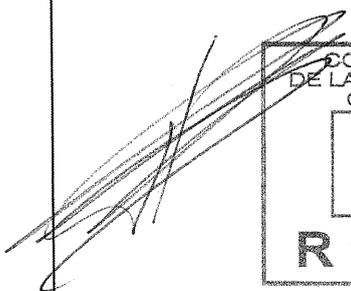
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de General San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín N° 1753, 7° piso, de ésta ciudad, a efectos de comunicarle que la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires autorizó, mediante oficio del 22 de agosto 2013, la destrucción de expedientes cuya última actuación procesal útil data entre los años 1976 a 2001, llevándose a cabo la misma, conforme lo resuelto por este Tribunal, el **29 de noviembre de 2013.**

Asimismo, le hago saber que la nómina de expedientes a destruirse se exhibe en la Mesa de Entradas del Tribunal a los fines de formular las oposiciones que estime corresponder dentro del plazo de veinte (20) días de la recepción del presente (conforme Acordada SCBA 3397/08).

Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy atentamente.-



ELISA A. CHIRINOS de SCHYGIEL
JUEZ



COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR

29 AGO. 2013

RECIBIDO

TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 DE SAN MARTIN

Av. Ricardo Balbín N° 1753, 7° piso

Tel: 4724-5884

Secretaria: Natalia Lapadat Busch